

13/12/2016

FAC: Decretan ampliación de plazo para investigar en Caso Penta

Este 13 de diciembre, el 8° Juzgado de Garantía de Santiago acogió la solicitud del Ministerio Público, y decidió ampliar hasta el próximo 4 de marzo, el plazo para realizar indagatorias investigativas en el denominado Caso Penta. Así, la Fiscalía Metropolitana Oriente utilizará el máximo plazo de investigación que considera la actual legislación, es decir, 2 años.

Recordemos, que precisamente un 4 de marzo, pero del año 2015, se formalizaron a los primeros diez involucrados, de forma presunta, en delitos tributarios, fraude al fisco y cohecho por este caso.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369